



Circular Informativa Revisión Contractual 2010-2012

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TELEFONISTAS

El proceso de la Revisión contractual 2010-2012 tanto en Telmex como en CTBR está en su etapa final, de acuerdo al calendario de actividades aprobado por la pasada Convención. Como se ha venido informando a la Asamblea General Nacional integrada a partir del día 12 de abril, sobre el curso de las negociaciones que se han desarrollado en forma intensiva por ambas Comisiones Revisoras, cumpliendo así con su responsabilidad de presentar toda la argumentación de los Pliegos Petitorios. Asimismo, la Asamblea Nacional, a partir de los balances que se han elaborado, estableció las prioridades sobre las diferentes peticiones, tanto administrativas como económicas.

Hasta el momento las negociaciones no han alcanzado un acuerdo integral que considere los mejores términos para llevar a cabo la consulta, ya que se continúa trabajando sobre diferentes conceptos que requieren una negociación muy intensa y que la empresa realmente presente una oferta que cumpla en mejor medida con nuestras peticiones. Hemos hecho un análisis detallado con la Asamblea Nacional sobre la conveniencia de plantear una prórroga de la fecha de estallamiento de huelga para el día 30 de abril a las 12:00 hrs., de tal manera que el factor tiempo no sea una limitante en la negociación y considerando que el Sindicato en todo momento ha propugnado por alcanzar una solución favorable y sin el conflicto.

El Co. Francisco Hernández Juárez ha hecho el planteamiento a la Empresa sobre la condición en que nos encontramos y la conveniencia de llevar a cabo la prórroga, lo cual exige una mayor disposición y apertura por la Empresa para resolver y armar la propuesta de solución integral y efectuar la consulta sobre la última y definitiva propuesta sin presiones del tiempo, a lo que los Representantes a nivel nacional han manifestado su disposición sobre esta prórroga. Para el Sindicato esta medida estratégica busca generar las condiciones más favorables para encontrar una solución y por su naturaleza tiene que ser consultada con los Compañeros para lo cual estamos iniciando este proceso a partir de este día y tenemos de plazo hasta mañana viernes a las 12:00 hrs., para ratificar esta decisión mayoritaria de la Asamblea o, en su caso, si no se acepta la prórroga en la consulta, intensificar los trabajos para tener una propuesta final de la Empresa, misma que en caso de no aceptarse, **nos obligaría al estallamiento de huelga el 25 de abril a 12:00 hrs.**

A partir de los señalamientos hechos en la Asamblea sobre la conveniencia de que el Sindicato mantenga una dinámica activa de acciones ante la falta de respuestas para resolver la Revisión Contractual, se está planteando que en esta consulta, se puedan también recoger las propuestas de compañeras y compañeros sobre las acciones que consideren permitan fortalecer la estrategia del Sindicato en la negociación colectiva. En este contexto, aprovechamos para informarles que se ha ratificado el acuerdo de la pasada Convención Nacional Ordinaria para llevar a cabo la participación de los telefonistas en la **Marcha del 1° de Mayo** en cada una de las secciones foráneas y en la sección matriz.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

México, D. F. a 22 de Abril del 2010

**Comité Ejecutivo Nacional
Comisiones Nacionales**

**Comité Nacional de Vigilancia
Asamblea General Nacional**